MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL GASTO Y ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE

Nº 2024C0000028

TÍTULO: Suministro de siete destructoras de documentos.

(AM 08/21 SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD - LOTE 8: Destructoras de documentos en soporte papel)

1. ANTECEDENTES Y NECESIDAD

La Agencia Estatal de Investigación AEI es un instrumento para la gestión y financiación de los fondos públicos destinados a actividades de I+D+I. Su finalidad es garantizar la rendición de cuentas, mejorar y extender el seguimiento de las actuaciones, racionalizar la gestión de los fondos disponibles, reducir las cargas administrativas y simplificar y estandarizar los procedimientos.

Para el cumplimiento de los citados fines, es necesaria una estructura organizativa de carácter administrativo, dotada de los elementos personales y materiales suficientes como para acometer los objetivos marcados al citado Organismo.

Las Unidades Administrativas que integran la AEI precisan para realizar su actividad el uso de documentos con datos sensibles, como datos personales, nóminas, contratos laborales, documentación económica, fiscal, científico técnica, etc.., tanto en soporte papel como digital. Para asegurar la confidencialidad de los documentos que deben ser eliminados se requieren destructoras de documentos en ambos soportes, con un nivel alto de seguridad P4 y con bastante capacidad de corte, dado que se necesita destruir grandes volúmenes de documentos por varios usuarios a la vez.

Para poder atender la demanda material de las Unidades Administrativas, se instalará una destructora por planta del edificio, por lo que adicionalmente y dado que podría ser utilizada por distintas áreas dentro de cada planta, debe ser una destructora fácilmente movible y de poco peso.

2. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el "**suministro de siete destructoras de documentos**".

CSV : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 22/04/2024 14:45 | NOTAS : F

Código Seguro de Verificación : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

El suministro incluirá la distribución y entrega única del pedido en la Agencia Estatal de Investigación.

El detalle del pedido figura en la aplicación CONECTA, herramienta de gestión de los acuerdos marco y de los sistemas dinámicos de adquisición, habiéndose seguido las instrucciones para la tramitación de los contratos basados en el acuerdo marco AM 08/21 - SISTEMAS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD, publicadas en la página web de Contratación Centralizada.

Clasificación CPV. 30191400 - Máquinas destructoras de documentos.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

No aplica.

4. IMPORTE PRESUPUESTADO

Para realizar su cálculo se tienen en cuenta los productos y precios de licitación que rigen la celebración del AM 08/21 - LOTE 8: Destructoras de documentos en soporte papel. Categoría. Destructoras de documentos despacho (08.0100).

El producto que cumple con los criterios técnicos requeridos y cuya oferta resulta más ventajosa tiene **referencia 08.08.01.00.0007**:

Código producto	Empresa	Marca/modelo	Capacidad de corte (hojas A4 80 gr/m2)	Nivel seguridad	Peso (kg)	Precio
5502601	ASENGA LOGÍSTICA S.L.U.	Fellowes/ Fortishred LX220	*18*	*P4*	*15,5*	*208,40 €*

Para el conjunto de la licitación, el importe queda calculado de acuerdo con la siguiente tabla:

Presupuesto sin impuestos (€)	Importe IVA (€)	Presupuesto total (€)
1.458,80 €	306,35 €	1.765,15 €

5. JUSTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURRIENDO EN FRACCIONAMIENTO DE GASTO

El presente contrato no altera en forma alguna el objeto del mismo con la intención de evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

CSV : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 22/04/2024 14:45 | NOTAS : F

eguro de Verificación : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

En el mismo se siguen las instrucciones dictadas por la *"Subdirección General de Contratación Centralizada de Tecnologías"* de fecha 9 de octubre de 2023, para la tramitación de contratos basados en el Acuerdo Marco 08/21, para el suministro de sistemas y elementos de seguridad.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y FORMA DE PAGO:

El plazo de entrega será de **treinta días naturales** a contar desde la notificación del contrato, por tratarse de un contrato de importe igual e inferior a 15.000 €.

El pago se realizará previa recepción de la factura correspondiente a través de FACE, que se acompañará de una certificación firmada por la Unidad encargada del seguimiento del contrato, donde conste la conformidad con la factura presentada y en relación con el servicio prestado en tiempo y forma.

7. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES A EFECTOS DE PAGO

El gasto se imputará a la aplicación presupuestaria **28.303.463B.620** de la Agencia Estatal de Investigación, con la siguiente distribución de anualidades:

Aplicación presupuestaria	Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Importe IVA	Importe con IVA
28.303.463B.620	2024	1.458,80 €	21%	306,35 €	1.765,15 €

8. TIPO DE PROCEDIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DE SU ELECCIÓN Y TIPO DE TRAMITACIÓN

El contrato se adjudicará mediante PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA en la aplicación CONECTA, con TRAMITACIÓN ORDINARIA. La elección de este procedimiento se justifica debido a que el Acuerdo Marco 08/21 establece en sus instrucciones que para los lotes 4 a 8, por debajo de los 80.000 € +IVA, no se procederá a una segunda licitación. En este caso, el contrato basado se adjudicará seleccionando la oferta más ventajosa atendiendo a la combinación del precio y un criterio objetivo seleccionado.

El tipo de tramitación del expediente de gasto será ORDINARIA, quedando su ejecución condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el presente ejercicio.

9. JUSTIFICACIÓN ELECCIÓN DEL PRODUCTO

Atendiendo al criterio objetivo de mayor capacidad de corte (hojas A4 80 gr/m2) se han seleccionado los dos artículos de mayor capacidad:

CSV : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 22/04/2024 14:45 | NOTAS : F

eguro de Verificación : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

Código producto	Empresa	Marca/modelo	Capacidad de corte (hojas A4 80 gr/m2)	Nivel seguridad	Peso (kg)	Precio
5502601	**ASENGA LOGÍSTICA S.L.U.**	**Fellowes/ Fortishred LX220**	***18***	***P4***	***15,5***	***208,40 €***
19118	COMPAÑIIA INTERNACIONAL DE DESTRUCTORAS, S.L.	EXERA/PA-191-1.8	*20*	*P3*	*40*	*500 €*

No obstante, el artículo de mayor capacidad de corte (código 19118) si se combina con el precio, no resulta el más ventajoso. Además, no cumple el nivel de seguridad P4 que se precisa ni los requerimientos de movilidad expresados.

Se considera que la mejor oferta que cumple con las necesidades de la AEI es "**ASENGA LOGÍSTICA S.L.U." con NIF B87596276**, por lo que se propone su adjudicación por el importe presupuestado en atención a la oferta presentada por la misma, que coincide con dicho importe.

Por todo lo anteriormente dicho y motivado, se acuerda el inicio del expediente de contratación correspondiente, de conformidad con los datos señalados.

En Madrid, a fecha de la firma
LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución 27 de julio de 2018, BOE 184 de 31-7-2018)

EL SECRETARIO GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

Miguel Ángel López Barba

CSV : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : MIGUEL ANGEL LOPEZ BARBA | FECHA : 22/04/2024 14:45 | NOTAS : F

eguro de Verificación : GEN-002d-e505-01dd-0794-516d-fa75-5961-24f4 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
de.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...